



Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional N° 0022 -2011- GORE-ICA/PR Ica, **10 ENE. 2011**

Visto, el Oficio N° 305-2010-GORE-ICA/GRRNGMA a través del cual el **Blgo. Rubén Eduardo Pariona Quincho** presenta su renuncia al cargo de Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Ica;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0315-2008-GORE-ICA/PR de fecha 05 de Junio del 2008 se resuelve encargar al Blgo. Rubén Eduardo Pariona Quincho en el cargo de Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Ica, Nivel remunerativo F-5 de la Escala 11 del DS.N° 051-91-PCM, con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por ley le corresponden;

Que, mediante Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" se establece la organización competencias y funciones de los Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902, facultando en su artículo 21° inciso c) al Presidente Regional, a designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, en merito al anterior considerando se ha visto por conveniente aceptarle la renuncia al cargo de Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Ica, presentada por el citado profesional y designar a su reemplazo;

De conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y con las facultades conferidas a los Gobiernos Regionales por la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley N° 27902 y a la Acreditación del Jurado Nacional de Elecciones;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución la renuncia al cargo de Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Ica, presentada por el **BLGO. RUBÉN EDUARDO PARIONA QUINCHO**, Nivel Remunerativo F-5 de la Escala 11 del DS.N° 051-91-PCM, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Entidad.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución al **CPC. CARLOS ALBERTO MENDOZA GONZALES**, en el cargo de Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Ica, Nivel Remunerativo F-5 de la Escala 11 del DS.N° 051-91-PCM, con



las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por ley le corresponden.

ARTÍCULO TERCERO.- TRANSCRIBIR, el presente acto resolutivo a los interesados y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
[Signature]
Aboc. ALONSO NAVARRO CABANILLAS
PRESIDENTE REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, 10 de Enero del 2011
Of. Circular N° 0027-2011-GORE-ICA-UAD

SEÑOR PRESIDENCIA REGIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la R.E.R.

N° 0022-2011 de fecha 10-01-2011

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Unidad de Administración Documentaria

[Signature]
Sr. Juan A. URIBE LOPEZ

Jefe (e)